

**BASES MARATÓN
“CORRE POR UNA VIDA SANA Y UN AIRE SIN
CONTAMINACIÓN”**

ARTICULO 1º. ORGANIZADORES

La Ilustre Municipalidad de Constitución en conjunto con las Juntas de Vecinos Las Cañas, Lagunillas de San Pedro, Pellines y Costa Blanca.

ARTICULO 2º. CATEGORIAS

CORRIDA FAMILIAR 5 Kilómetros

CATEGORIAS COMPETITIVA 10 Kilómetros

• 15 A 18 AÑOS	DAMAS Y VARONES
• 19 A 35 AÑOS	DAMAS Y VARONES
• 36 A 45 AÑOS	DAMAS Y VARONES
• 46 Y MAS	DAMAS Y VARONES

ARTICULO 3º HORARIO DE PARTIDA

La corrida será el día 05 de febrero de 2012 a las 11:00 hrs. Sin embargo los participantes deberán presentarse a las 9:00 hrs, para la acreditación de los números.

Horario de largada.

- 9:00 hrs Inscripciones.
- 11:00 hrs. Largada de 10 k
- 12:00 hrs. Largada de Corrida Familiar
- 13:00 hrs. Premiación y clausura del Evento.

ARTICULO 4º RECORRIDO

El recorrido de la Maratón 10 K comienza en Las Cañas y finaliza en el sector 3 de Costa Blanca (carretera con calle Los Pinos), mientras que la corrida Familiar comienza en la Escuela de Pellines y termina en el sector 3 de Costa Blanca (carretera con calle Los Pinos).

ARTICULO 6º CRONOMETRAJE

El evento, controles de salida y llegada estará a cargo de la organización.

ARTICULO 7º SERVICIOS AL CORREDOR

La organización pondrá a disposición de los/las atletas primeros auxilios, y abastecimientos de agua durante el recorrido. También la prueba dispondrá un servicio de ambulancia.

ARTICULO 8º OBLIGACIONES DEL CORREDOR.

- 1.- El participante deberá cumplir con las reglas de inscripción claramente establecidas.
- 2.- El participante deberá cumplir con la totalidad del recorrido, pasando por todos y cada uno de los puestos de control.
- 3.- Para todos los participantes será obligatorio portar el número correctamente dispuesto, desde la partida hasta el término de la carrera.
- 4.- Queda estrictamente prohibido participar sin el número oficial.

ARTICULO 9º DESCALIFICACIONES

- 1.- No llevar el número a la vista el asignado por la organización.
- 2.- No realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba en el que habrá controles.
- 3.- Den muestra de un comportamiento antideportivo.
- 4.- Lleven el número de competencia adjudicado a otro competidor (Sustitución)
- 5.- No crucen la meta
- 6.- Reciban ayuda anexa a la carrera de terceras personas, autos, motos, bicicletas y/o cualquier tipo de movilización que no sea pedestre.
- 7º Durante la competencia no circulen por el trazado establecido por la organización (las veredas no son parte del tramo de la ruta y están prohibidas de usar).
- 8.- Interfieran sobre su oponente durante la carrera o llegada a la meta.
- 9.- No atiendan las disposiciones del personal da la organización debidamente acreditados.

ARTICULO 10º VEHICULOS EN EL RECORRIDO.

Los vehiculo autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización portando visiblemente la credencial correspondiente. Queda prohibido seguir a los corredores en motos, bicicletas u otro vehiculo teniendo orden expresa para retirarlos del circuito, para evitar posibles accidentes.

ARTICULO 11º DESCARGO DE RESPONSABILIDADES.

Por el hecho de llenar la ficha de inscripción el participante puede participar en la competencia, donde queda constancia que el corredor esta en condiciones óptimas de salud y físicas para participar en la prueba, eximiendo de toda responsabilidad a la organización de cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir, antes, durante o después de la competencia.

ARTICULO 12º PREMIOS.

En la categoría Competitiva 10 Kilómetros se entregarán los siguientes premios:

Serie Damas		Serie Varones	
Primer Lugar	\$ 30.000.-	Primer Lugar	\$ 30.000.-
Segundo Lugar	\$ 20.000.-	Segundo Lugar	\$ 20.000.-
Tercer Lugar	\$ 10.000.-	Tercer Lugar	\$ 10.000.-

En la categoría familiar se entregaran 200 medallas a las 200 primeras personas que logren llegar a la meta.

La ceremonia de premiación a los ganadores de cada una de las categorías, se realizara una vez terminada la corrida en el sector 3 de Costa Blanca (carretera con calle Los Pinos)